MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Obligado, 20 de JUNIO de 2.017.-

Señores

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

El **COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CD 011/2017 CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS ID 323.038** según art. 27º de la ley 2051/03 y el art. 55º del decreto 21909/03 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluacion de Ofertas ha sido constituído por Resolución Nº 40 de fecha 09 de febrero del 2016 y modificadas por Resoluciones Nº 65 y 96 de fecha 02 de marzo y 07 de abril de 2016 respectivamente indicándose que el mismo está conformado por el Lic Manuel Paredes, Lic. Noelia Cabrera, y la Lic. Laura Larssen.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1- **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: ID Nº 323.038 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2017, de la Municipalidad de Obligado.**
B. **Fecha de publicación del llamado: 02 de Junio del 2017.----------**
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 260, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2017.-----
A. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes oferentes:**

RUC	EMPRESA
800000859-6	CENIT S.A.
80019838-7	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
80007979-9	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS
80010491-9	REGIONAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
80000241-5	SEGUROS GENERALES S.A.

2- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado.-
Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, presentando oferta y conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 16 de Junio del 2017, se procedió a la apertura del único sobre:

1) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) RUC 80002091-0 por un monto de Gs. 12.900.000 (guaraníes doce millones novecientos mil).-

Conforme a la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas, en concordancia con el Art. 34 de la Ley 2051/03 inc. C última parte en la que establece "bajo responsabilidad de la máxima autoridad del Organismo, de la entidad o de la municipalidad

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal